ACTA RECOMIENDA ADJUDICAR O DECLARATORIA DE DESIERTO

ACTA No. 255 MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 17-2

En Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de abril de 2026, siendo las 09:06 horas, se reunieron los Comités evaluadores y Comité de Adquisiciones en el Área de Contratación, con el fin de conocer el resultado de las evaluaciones realizadas y en consecuencia recomendar al señor Director Administrativo y Financiero del COGFM, la adjudicación o declaratoria de desierto del Proceso de Selección por concurso de méritos N°143 DIADF 2026 cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL, QUE DESARROLLE LAS AUDITORÍAS DE VIGILANCIA Y CONTROL, A LAS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN EXPEDIR EL CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PSICOFÍSICA PARA LA TENENCIA Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO, INSCRITAS E INTERESADAS EN INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 2858 DE 2007 Y TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESTE PROCEDIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO."

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN
2. ASPECTOS GENERALES DEL PLIEGO DE CONDICIONES.
3. ANTECEDENTES DEL PROCESO
4. RECOMENDACIÓN
5. CONSIDERACIONES ESPECIALES
6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
7. DECISIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN

Se procede a verificar la existencia del quórum e instalación, así:

INTERVIENEN :

ORDENADOR DEL GASTO

CR. GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

COMITÉ DE ADQUISICIONES

TC. JHON WILLIAM SILVA BALAGUERA
Gerente de Proyecto

CT. CALDERON BELTRAN SEBASTIAN
Jefe Área Presupuesto

PS. LORCY ORTIZ DOMINGUEZ
Asesora Jurídica en contratos DIADF

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. BASTIDAS LÓPEZ CARLOS
Jefe Área de Contratación

COMITÉS EVALUADORES
PS. MARIA ALEJANDRA VELOSA MOLANO
Jurídico Evaluador

PS. MATEO ROBLES GOYES
Económico Evaluador

SMSM. LEIDY LORENA ROJAS FIERRO
Técnico Evaluador

PS. DIEGO ALEJANDRO GUZMAN VALENTIN
Técnico Evaluador

PS. AURA MARITZA CORTES BERMEO
Técnico Evaluador

Se procede a leer los aspectos generales del Pliego de Condiciones, antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

2. ASPECTOS GENERALES DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

2.1. OBJETO A CONTRATAR

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE "CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL, QUE DESARROLLE LAS AUDITORÍAS DE VIGILANCIA Y CONTROL, A LAS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN EXPEDIR EL CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PSICOFÍSICA PARA LA TENENCIA Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO, INSCRITAS E INTERESADAS EN INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 2858 DE 2007 Y TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESTE PROCEDIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO."

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será hasta el hasta el 16 de diciembre del 2026, contado a partir de la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM, y expedición del Registro Presupuestal.

2.3. PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

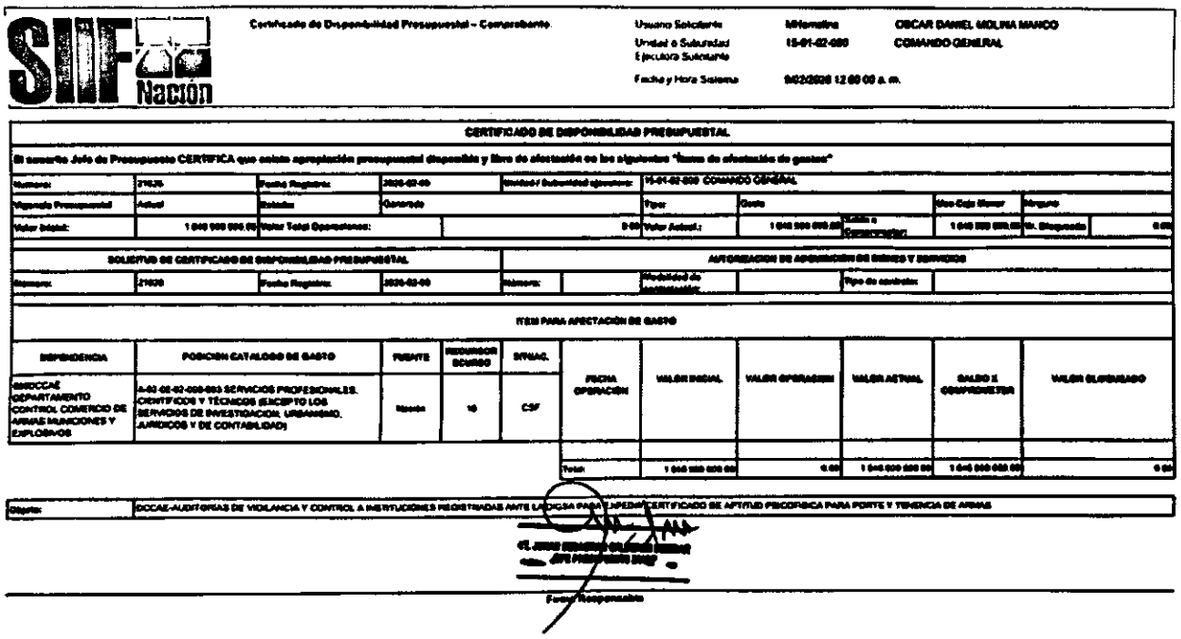
2.4. LUGAR DE ENTREGA Y/O EJECUCIÓN:

Los servicios de auditoría de verificación, vigilancia y control a nivel nacional serán prestados en la ciudad donde se encuentren las instituciones registradas habilitadas y de aquellas interesadas en registrarse y habilitarse de acuerdo con la perspectiva organizacional. Sin embargo, la dirección General de Sanidad Militar Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 17, para realizar actividades administrativas, concernientes al proceso.

2.5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

De acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 21826 de fecha 09 febrero del 2026 con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-000, por valor de **MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($ 1.048.909.000,00)** IVA incluido, expedido por el jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia 2026; distribuido en los siguientes rubros presupuestales y en las diferentes dependencias de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	RECURSO	DEPENDENCIA	VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	16	DCCAE	$ 1.048.909.000,00
TOTAL				**$ 1.048.909.000,00**



SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante: Informativo — OSCAR DANIEL MOLINA MANCO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000 — COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 9/02/2026 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El usuario Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	21620	Fecha Registro:	2026-02-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL				
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Costo		Mes Caja Menor:	Moneda:
Valor Inicial:	1 040 000 000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	1 040 000 000,00	Saldo a Comprometer:	1 040 000 000,00	Vr. Disponible: 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE APROPIACION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	21620	Fecha Registro:	2026-02-09	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR DISPONIBLE
DIRECCIÓN DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS MUNICIONES Y EXPLOSIVOS	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	CSF						
					Total:	1 040 000 000,00	0,00	1 040 000 000,00	1 040 000 000,00	0,00

Objeto: OCCAE-AUDITORIAS DE VIGILANCIA Y CONTROL A INSTITUCIONES REGISTRADAS ANTE LA DIOGSA PARA EXPEDIR CERTIFICADO DE APTITUD PSICOFISICA PARA PORTE Y TENENCIA DE ARMAS

Firma Responsable

2.6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial fruto del estudio de mercado para el presente proceso será hasta por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. ($ 877.624.991,68)** IVA incluido, expedido por el jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia 2026; con base en los precios de referencia discriminados de la siguiente manera:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA				
A-02-02-02-008-003				OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS				
LUGARES DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS DE AUDITORIA CON EQUIPO INTERDISCIPLINARIO COMPLETO								
IPS O INSTITUTOS HABILITADAS								
ITEM	**UNSPSC (CCE)**	**REGION**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**NOMBRE IPS O INSTITUTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA**
1	80111505	ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	FISIOS CENTRO DE TERAPIAS SAS	SERVICIO	1	$ 10.203.838,41
2		ANDINA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	INVERSIONES LUDIMAX SAS		1	$ 10.907.551,41
3		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	IPS SALUD INTEGRAL SABANA SAS		1	$ 10.203.838,41
4		PACIFICA	VALLE DEL CAUCA	CALI	RECONOCIMIENTO MEDICO GENERAL CALI - REGEMEN		1	$ 14.549.795,71
5		CARIBE	ATLANTICO	BARRANQUILLA	SOSIMETRIC BARRANQUILLA		1	$ 18.833.381,49
6		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS BASICOS SAS IPS		1	$ 10.203.838,41
7		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	PROTEGER IPS BOGOTA HOSPITAL PARA TODOS		1	$ 10.203.838,41

8		ANDINA	TOLIMA	IBAGUE	CERTIFICAMOS Y AUDITAMOS IPS		1	$ 9.676.053,67
9		ANDINA	QUINDIO	ARMENIA	EXAMINAR CRC		1	$ 11.611.264,41
10		PACIFICA	VALLE DEL CAUCA	BUGA	CRC BUGA LTDA		1	$ 14.549.795,71
11		ANDINA	SANTANDER	BUCARAMANGA	CRC ICSA SAS		1	$ 11.611.264,41
12		ANDINA	HUILA	NEIVA	SIMETRIC NEIVA		1	$ 14.355.471,98
13		PACIFICA	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	SIMETRIC JAMUNDI		1	$ 14.549.795,71
14		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	SIMETRIC TEQUENDAMA		1	$ 10.203.838,41
15		ANDINA	RISARALDA	PEREIRA	SIMETRIC PEREIRA		1	$ 13.450.986,68
16		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	SIMETRIC RESTREPO IPS		1	$ 10.203.838,41
17		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	SIMETRIC CEDRITOS		1	$ 10.203.838,41
18		CARIBE	CESAR	VALLEDUPAR	SIMETRIC VALLEDUPAR		1	$ 21.763.603,78
19		ANDINA	BOYACA	TUNJA	SIMETRIC TUNJA		1	$ 15.315.404,83
20		CARIBE	MAGDALENA	SANTA MARTA	SIMETRIC SANTA MARTA		1	$ 21.763.603,78
21		ANDINA	NARIÑO	PASTO	SIMETRIC PASTO		1	$ 23.640.214,18
22		ANDINA	SANTANDER	BUCARAMANGA	CRC SIMETRIC SANTANDER		1	$ 11.611.264,41
23		ANDINA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	SIMETRIC CUCUTA		1	$ 17.397.079,60
24		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	SIMETRIC CHIA		1	$ 10.203.838,41
25		ANDINA	CAUCA	POPAYAN	SIMETRIC POPAYAN		1	$ 14.718.373,76
26		ANDINA	TOLIMA	IBAGUE	SIMETRIC IBAGUE		1	$ 9.676.053,67
27		CARIBE	CORDOBA	MONTERIA	SIMETRIC MONTERIA		1	$ 17.743.061,96
28		ANDINA	SANTANDER	BUCARAMANGA	OCUPASALUD SAS		1	$ 11.611.264,41
29		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	PROTEGER CASTELLANA		1	$ 10.203.838,41
30		ORINOQUIA	META	VILLAVICENCIO	PROTEGER IPS VILLAVICENCIO HOSPITAL PARA TODOS		1	$ 11.611.264,41
31		ORINOQUIA	META	VILLAVICENCIO	PROTEGER GRANADA		1	$ 11.611.264,41
32		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	PROTEGER IPS BOGOTA		1	$ 10.203.838,41
33		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	SO-SIMETRIC SAS		1	$ 10.203.838,41
34		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	CEM PORVIDA		1	$ 10.203.838,41
35		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	RECONOCIMIENTO MEDICO GENERAL FLORESTA		1	$ 10.907.551,41
36		ORINOQUIA	META	VILLAVICENCIO	SIMETRIC VILLAVICENCIO		1	$ 11.611.264,41
37		ORINOQUIA	META	ACASIAS	PROTEGER SEDE ACACIAS		1	$ 11.611.264,41

38		ANDINA	SANTANDER	BUCARAMANGA	LUZDA SALUD IPS SAS		1	$ 12.595.137,83
39		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	IPS SALUD INTEGRAL SABANA CALLE 100		1	$ 10.203.838,41
40		ORINOQUIA	META	VILLAVICENCIO	INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS		1	$ 11.611.264,41
41		ORINOQUIA	META	ACASIAS	PROTEGER SEDE ACACIAS		1	$ 11.611.264,41
42		ORINOQUIA	META	VILLAVICENCIO	IPS RENOVANDO CONDUCTORES SAS		1	$ 11.611.264,41
43		ANDINA	BOYACA	DUITAMA	CRC MAIFESALUD		1	$ 15.461.601,69
44		ANDINA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	IPS TU MEDICO		1	$ 10.907.551,41
45		ORINOQUIA	CASANARE	YOPAL	EVALUANDO YOPAL		1	$ 12.490.905,65
46		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	GRUPO MEDICAS SAS		1	$ 10.203.838,41
47		ANDINA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	IPS ASSOT IMAGNORTE		1	$ 17.397.079,60
48		ORINOQUIA	META	VILLAVICENCIO	CONFIANZA IPS BARZAL		1	$ 11.611.264,41
49		ANDINA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	IPS PROGRESANDO EN SALUD SAS		1	$ 17.397.079,60
50		ANDINA	NORTE DE SANTANDER	SANTANDER	CRC EVALUANDO SANTANDER		1	$ 11.611.264,41
51		AMAZONICA	CAQUETA	FLORENCIA	CRC CONDUSALUD FLORENCIA		1	$ 22.518.929,30
52		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	PROTEGER SERVICIOS TEMPORALES PROFESIONALES SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO		1	$ 10.203.838,41
53		ORINOQUIA	META	ACACIAS	INTEGRAR IPS SEDE ACACIAS		1	$ 11.611.264,41
IPS O INSTITUTOS QUE HAN SOLITADO SER HABILITADAS								**PRECIO REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA**
54	80111505	ANDINA	SANTANDER	BUCARAMANGA	EFISALUD RIESGOS PROFESIONALES	SERVICIO	1	$ 11.611.264,41
55		ANDINA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	CAR CENTER INTERNACIONAL		1	$ 10.907.551,41
56		ANDINA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	LABOR HEALTH IPS		1	$ 10.907.551,41
57		CARIBE	GUAJIRA	RIOHACHA	SEMAFORO		1	$ 18.581.845,24
58		ANDINA	MANIZALES	CALDAS	CENTRO DE RECONOCIMIENTO CRC PALERMO		1	$ 14.718.373,76

59		CARIBE	BOLIVAR	CARTAGENA	RECONOCIMIENTO MEDICO GENERAL - CARTAGENA		1	$ 18.581.845,24
60		CARIBE	SUCRE	SINCELEJO	CERINPROS		1	$ 18.581.845,24
61		ANDINA	SANTANDER	GIRON	VITALTEST IPAS GIRON.		1	$ 11.611.264,41
62		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	SALUD OCUPACIONAL LOS ANDES		1	$ 10.203.838,42
63		ANDINA	HUILA	GARZON	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES - EVALUANDO		1	$ 14.355.471,98
64		ANDINA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	CENTRO DE RECOPNOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIPRUEBAS		1	$ 10.907.551,41
65		ANDINA	BOYACA	SOGAMOSO	MEDICAS		1	$ 15.676.270,16
66		ANDINA	SANTANDER	BARBOSA	AMBIENTASALUD		1	$ 12.595.137,83
67		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	LABORATORIO CLINICO- BIOLAB		1	$ 10.203.838,42
TOTAL							**67**	**$ 877.624.991,68**

3. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado desde el 11 de febrero de 2026 y hasta el 18 de febrero de 2026, en la plataforma del SECOP II. Para observar

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, se presentaron observaciones por parte de los proponentes SMARTIK SAS, ASOLUCIONES S.A.S., TECNOLOGIA AVANZADA EN SERVICIOS -TAS INTEGRAL SAS, CLINIC RC LIMITADA., COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK, AGS COLOMBIA, FUNDACIÓN NIUWI, de orden económico y técnico las cuales fueron contestadas mediante formulario de preguntas y respuestas N°1 de fecha 24 de febrero de 2025, y debidamente publicado en el SECOP II.

Que el proceso no fue limitado a mipymes de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021, así como el umbral de PYMES COL$ el cual asciende a la suma de QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($511.708.497) M/CTE y teniendo en cuenta que el valor del Presupuesto oficial del presente proceso es por la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. ($ 877.624.991,68) IVA incluido el presente proceso

Que por medio de la Resolución No. 081 del 25 de febrero de 2026 se ordenó la apertura del Proceso de Selección por Concurso de Méritos N°143 COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL, QUE DESARROLLE LAS AUDITORÍAS DE VIGILANCIA Y CONTROL, A LAS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN EXPEDIR EL CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PSICOFÍSICA PARA LA TENENCIA Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO, INSCRITAS E INTERESADAS EN INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 2858 DE 2007 Y TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESTE PROCEDIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.", la cual se publicó en el SECOP II, así como el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que, durante el término de publicación del pliego de condiciones, se presentaron observaciones al mismo por parte de las empresas SMARTIK SAS, AGS COLOMBIA, CLINIC RC LIMITADA, RG Asesores, FUNDACIÓN NIUWI, las cuales fueron contestadas por medio de formulario de

preguntas y respuestas N°1 al pliego definitivo de condiciones, modificándose parcialmente el pliego de condiciones por las siguientes razones

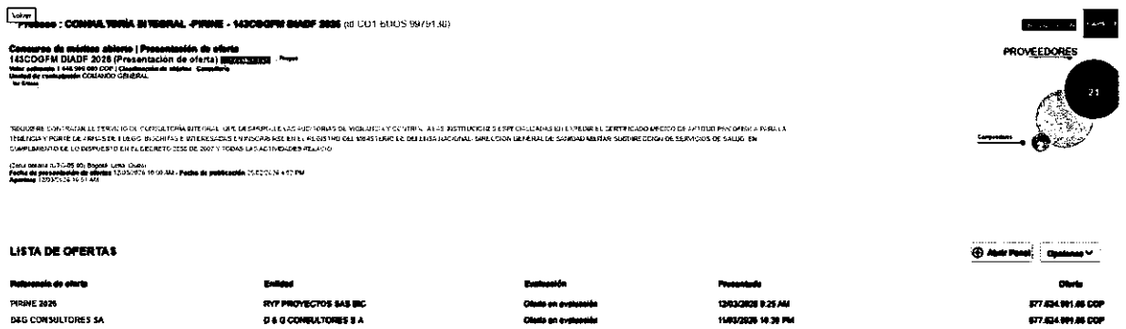
1. **Modificar parcialmente el pliego definitivo de condiciones en el numeral 3.2.2. referente a la tabla N°3 "IPS HABILITADAS", ítem N°35 en el sentido de cambiar la ubicación de la IPS RECONOCIMIENTO MEDICO GENERAL FLORESTA ubicada en la ciudad de Medellín y el Anexo Técnico la cual quedará así:**



4. **MODIFICAR parcialmente el numeral 2. MINUTA DEL CONTRATO en la cláusula séptima, el cual quedará así:**

únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución. CLAUSULA SEPTIMA - LUGAR DE EJECUCIÓN.- Los servicios de auditoría de verificación, vigilancia y control a nivel nacional serán prestados en la ciudad donde se encuentren las instituciones registradas habilitadas y de aquellas interesadas en registrarse y habilitarse de acuerdo con la perspectiva organizacional. Sin embargo, en la dirección General de Sanidad Militar Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 17, para realizar actividades administrativas, concernientes al proceso.CLAUSULA OCTAVA. - DERECHOS

Que el día 12 de marzo de 2026 siendo las 10:00 horas, de acuerdo con lo establecido en cronograma del Proceso de Selección por Concurso de Méritos N°143 COGFM DIADF 2026, se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas como consta en el SECOP II, como a continuación se detalla:



Las ofertas fueron remitidas a los comités evaluadores, quienes emitieron los respectivos conceptos, así:

- Comité jurídico con radicado de fecha: 17 de marzo de 2026

El proponente RYF PROYECTOS SAS BIC, CUMPLE con la totalidad de los requisitos de índole jurídico establecidos en el Pliego de Condiciones; Por lo tanto, queda HABILITADO JURIDICAMENTE para continuar en el proceso.

CONCLUSIÓN

No.	PROPONENTE	HABILITADA	REQUERIDO	RECHAZADO	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	REDUCCIÓN DE PUNTOS
1	D & G CONSULTORES S.A		X		-	1%	1%	--
2	RYF PROYECTOS SAS BIC	X			1%	1%	1%	--

- Comité técnico con radicado No. 01041/ MDN-COGFM-DIGSA-SUBSA-GRUAS, de fecha: 17 de marzo 2026.

6 CONCLUSIÓN

El comité técnico evaluador se permite concluir que teniendo en cuenta los requisitos exigidos para el presente proceso y registrados en el pliego de condiciones definitivo, lo siguiente:

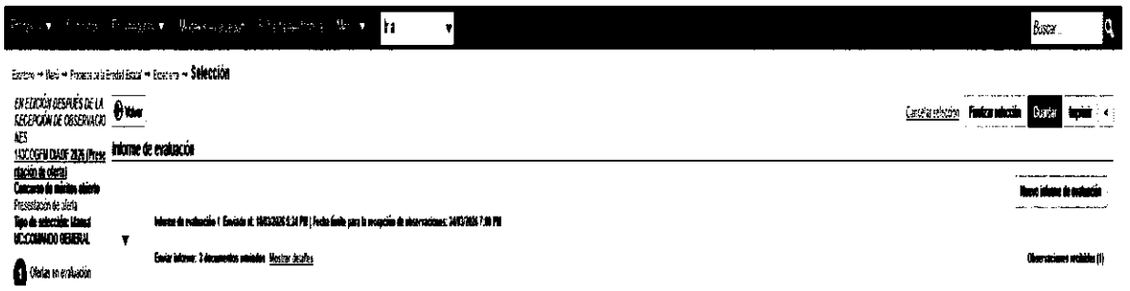
No.	PROPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO 5	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	FACTORES DE PONDERACION TECNICA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PERFILES	RESULTADO FINAL *(Habilitado / No habilitado / Rechazado)*
1	D&G CONSULTORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	*HABILITADA*
2	RYF PROYECTOS SAS BIC	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	*NO HABILITADO*

- Comité económico con radicado No. 2026-00001608C02 de fecha: 18 de marzo de 2026

Una vez realizada la verificación económica y financiera, se obtuvo el siguiente resultado:

No. DE OFERTA	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACION
1	D & G CONSULTORES S.A.	**HABILITADO**	CUMPLE
2	RYF PROYECTOS SAS BIC	**HABILITADO**	CUMPLE

Que los informes de evaluación fueron publicados el día 18 de marzo de 2026 y hasta el día 24 de marzo de 2026 a las 19:00 horas.



Que, durante el término de publicación de los informes de evaluación, los oferentes presentaron subsanaciones a los requerimientos efectuados dentro del término establecido, lo anterior puede ser evidenciado en plataforma del SECOP II.

Que se presentaron observaciones al informe de evaluación por parte de las empresas RYF PROYECTOS SAS BIC y D&G CONSULTORES S.A. las cuales fueron contestadas mediante formulario de preguntas y respuestas N°1 publicadas mediante la plataforma SECOP II

Que en atención a denuncia allegada al correo electrónico contratos@cgfm.mil.co dentro del proceso, y dada la complejidad de las acusaciones el proceso fue objeto de adenda N°2 en la cual se modifico parcialmente el cronograma.

Que como consecuencia de lo anterior, el proceso fue remitido a revisión por parte de la inspección del comando General de las Fuerzas militares mediante oficio de fecha 24 de marzo de 2026.

Que mediante oficio N°2026-00005519C01 de fecha 10 de abril de 2026 se remitió informe de resultados por parte del Inspector General en el cual se concluyó que la denuncia remitida carece de sustento suficiente para determinar irregularidades dentro del proceso de selección, igualmente y como recomendación se determino continuar con el curso del proceso en su estado actual, garantizando los principios fundamentales de la contratación publica estatal

Que mediante Adenda N°3 se modificó parcialmente el cronograma en atención a la numerosa cantidad de observaciones allegadas al proceso durante el termino que el mismo fue adendado

Que mediante adenda del 28 de marzo de 2026 se modifico parcialmente el proceso en atención a lo mencionado en la misma, la cual fue publicada por medio de la plataforma SECOP II

Que, los comités evaluadores, emitieron los respectivos conceptos de reevaluación, así:

- Comité jurídico con oficio de fecha 29 de abril de 2026, La reevaluación jurídica así:

El proponente RYF PROYECTOS SAS BIC, CUMPLE con la totalidad de los requisitos de índole jurídico establecidos en el Pliego de Condiciones; Por lo tanto, queda HABILITADO JURIDICAMENTE para continuar en el proceso.

CONCLUSIÓN

No.	PROPONENTE	HABILITADA	NO HABILITADO	RECHAZADO	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	REDUCCIÓN DE PUNTOS
1	D & G CONSULTORES S.A		X		-	-	-	-
2	RYF PROYECTOS SAS BIC	X			1%	1%	1%	-

- Comité técnico mediante oficio de fecha 28 de abril de 2026, remitió reevaluación así:

6. CONCLUSIÓN

El comité técnico evaluador se permite concluir con base en los requisitos exigidos para el presente proceso y registrados en el pliego de condiciones definitivo, lo siguiente:

No.	PROPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO 5	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	FACTORES DE PONDERACION TECNICA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PERFILES	RESULTADO FINAL *(Habilitado / No habilitado / Rechazado)*
1	D&G CONSULTORES	CUMPLE	CUMPLE	0 puntos	CUMPLE	NO CUMPLE	*NO HABILITADA*

No.	PROPONENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO 5	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE	FACTORES DE PONDERACION TECNICA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PERFILES	RESULTADO FINAL *(Habilitado / No habilitado / Rechazado)*
2	RYF PROYECTOS SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	100 puntos	CUMPLE	CUMPLE	*HABILITADO*

- Comité económico de fecha 28 de abril de 2026 la reevaluación económica así:

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que en la primera evaluación inicial no se realizaron requerimientos por pare del comité, no se considera necesario efectuar una reevaluación económica. Adicionalmente, dado que le presente proceso corresponde a un concurso de méritos, no aplica la asignación de puntaje ponderable en este componente.

4. RECOMENDACIÓN:

Que una vez presentada la exposición y analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, se somete a consideración del Comité del comité de adquisiciones la recomendación de ADJUDICAR el Proceso de Selección por Concurso de Méritos N°143 DIADF

2026 cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL, QUE DESARROLLE LAS AUDITORÍAS DE VIGILANCIA Y CONTROL, A LAS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN EXPEDIR EL CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PSICOFÍSICA PARA LA TENENCIA Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO, INSCRITAS E INTERESADAS EN INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 2858 DE 2007 Y TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESTE PROCEDIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO." a la empresa RYF PROYECTOS SAS BIC, identificada con NIT. N° 901695517 6, Representada Legalmente por el Señor Carlos Alberto Yepez Gomez, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.023.937.428 de Bogotá, hasta por la suma de MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($ 1.048.909.000,00) IVA incluido y demás impuestos y gravámenes, de conformidad con los precios ofertados, personal, ponderables y especificaciones técnicas.

5. CONSIDERACIONES ESPECIALES.

Es importante precisar que si bien la oferta del proponente a adjudicatario es por la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($877.624.991,68) M/CTE, el valor de la adjudicación es hasta por el valor disponible en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal el cual asciende a la suma de MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($1.048.909.000,00) IVA incluido y demás impuestos y gravámenes, toda vez que se prevé una necesidad pendiente por satisfacer referente a la instituciones interesadas en la inscripción, de acuerdo al objeto contractual.

6. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES.

Los miembros del Comité de Adquisiciones, escuchados los aspectos generales, antecedentes del Proceso y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, recomiendan al señor Director Administrativo y Financiero del COGFM - Ordenador del Gasto, ADJUDICAR el Proceso de Selección por Concurso de Méritos N°143 DIADF 2026 cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL, QUE DESARROLLE LAS AUDITORÍAS DE VIGILANCIA Y CONTROL, A LAS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN EXPEDIR EL CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PSICOFÍSICA PARA LA TENENCIA Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO, INSCRITAS E INTERESADAS EN INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 2858 DE 2007 Y TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESTE PROCEDIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO." a la empresa RYF PROYECTOS SAS BIC, identificada con NIT. N° 901695517 6, Representada Legalmente por el Señor Carlos Alberto Yepez Gomez, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.023.937.428 de Bogotá, hasta por la suma de MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($ 1.048.909.000,00) IVA incluido y demás impuestos y gravámenes, de conformidad con los precios ofertados, personal, ponderables y especificaciones técnicas.

Para constancia de lo aprobado y decidido, firman los que intervienen en el comité:

COMITÉS EVALUADORES

PS. MARIA ALEJANDRA VELOSA MOLANO
Comité Jurídico Evaluador

PS. MATEO ROBLES GOYES
Comité Económico Evaluador

SMSM. LEIDY LORENA ROJAS PIERRO
Comité Técnico Evaluador

PS. DIEGO ALEJANDRO GUZMAN
Comité Técnico Evaluador

PS. AURA MARITZA CORTES BERMEO
Comité Técnico Evaluador

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PS. LORCY EDITH ORTIZ DOMINGUEZ
Abogada Área de Contratación

CT. CALDERÓN BELTRÁN SEBASTIÁN
Jefe Sección Financiera

TC. JHON WILLIAM SILVA BALAGUERA
Gerente del Proyecto

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. CALOS BASTIDAS LÓPEZ
Área de Contratación

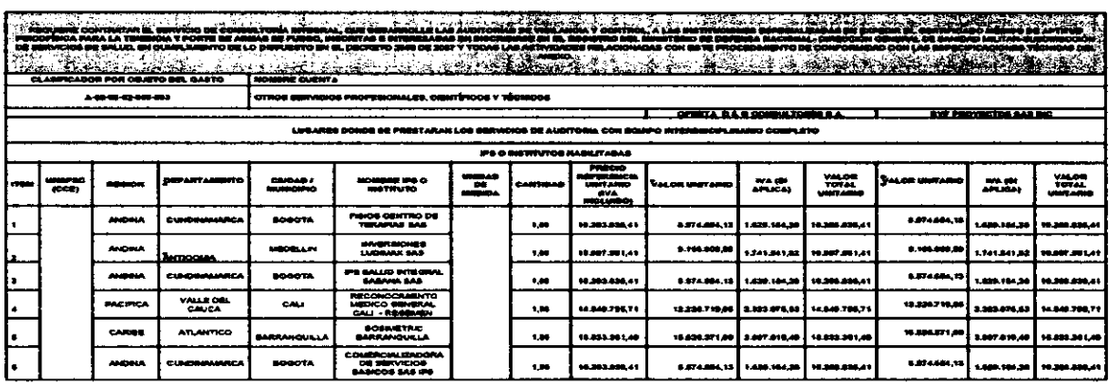
7. DECISIÓN

El Director Administrativo y Financiero del COGFM, Ordenador del Gasto, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones de ADJUDICAR el Proceso de Selección por Concurso de Méritos N°143 DIADF 2026 cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA INTEGRAL, QUE DESARROLLE LAS AUDITORÍAS DE VIGILANCIA Y CONTROL, A LAS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS EN EXPEDIR EL CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PSICOFÍSICA PARA LA TENENCIA Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO, INSCRITAS E INTERESADAS EN INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 2858 DE 2007 Y TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESTE PROCEDIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO." a la empresa RYF PROYECTOS SAS BIC, identificada con NIT. N° 901695517 6, Representada Legalmente por el Señor Carlos Alberto Yepez Gomez, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.023.937.428 de Bogotá, hasta por la suma de MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE. ($ 1.048.909.000,00) IVA incluido y demás impuestos y gravámenes, de conformidad con los precios ofertados, personal, ponderables y especificaciones técnicas.

1. PONDERABLES

N°	PROPONENTE	HABILITADA	NO HABILITADA	PONDERACION TECNICA	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	REDUCCION PUNTOS
1	R&F CONSULTORES	X		100	1	1	1	0
2	D&G		X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. CUADRO PRECIOS



7		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	PROTEGER IPS BOGOTA HOSPITAL PARA TODOS		1,00	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41
8		ANDINA	TOLIMA	IBAGUE	CERTIFICAMOS Y AUDITAMOS IPS		1,00	9.676.053,67	8.131.137,54	1.544.916,13	9.676.053,67	8.131.137,54	1.544.916,13	9.676.053,67
9		ANDINA	QUINDIO	ARMENIA	EXAMINAR CRC		1,00	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41
10		PACIFICA	VALLE DEL CAUCA	BUGA	CRC BUGA LTDA		1,00	14.549.796,71	12.226.719,08	2.323.076,63	14.549.796,71	12.226.719,08	2.323.076,63	14.549.796,71
11		ANDINA	SANTANDER	BUCARAMANGA	CRC ICSA SAS		1,00	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41
12		ANDINA	HUILA	NEIVA	SIMETRIC NEIVA		1,00	14.366.471,98	12.063.421,83	2.292.050,15	14.366.471,98	12.063.421,83	2.292.050,15	14.366.471,98
13		PACIFICA	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	SIMETRIC JAMUNDI		1,00	14.549.796,71	12.226.719,08	2.323.076,63	14.549.796,71	12.226.719,08	2.323.076,63	14.549.796,71
14		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	SIMETRIC TEQUENDAMA		1,00	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41
15		ANDINA	RISARALDA	PEREIRA	SIMETRIC PEREIRA		1,00	13.450.986,68	11.303.380,15	2.147.636,53	13.450.986,68	11.303.380,15	2.147.636,53	13.450.986,68
16		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	SIMETRIC RESTREPO IPS		1,00	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41
17		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	SIMETRIC CEDRITOS		1,00	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41
18		CARIBE	CESAR	VALLEDUPAR	SIMETRIC VALLEDUPAR		1,00	21.763.663,76	18.288.742,67	3.474.861,11	21.763.663,76	18.288.742,67	3.474.861,11	21.763.663,78
19		ANDINA	BOYACA	TUNJA	SIMETRIC TUNJA		1,00	15.316.484,63	12.870.088,09	2.446.316,74	15.316.484,83	12.870.088,89	2.446.316,74	15.316.484,83
20		CARIBE	MAGDALENA	SANTA MARTA	SIMETRIC SANTA MARTA		1,00	21.763.663,78	18.288.742,67	3.474.861,11	21.763.663,78	18.288.742,67	3.474.861,11	21.763.663,78
21		ANDINA	NARIÑO	PASTO	SIMETRIC PASTO		1,00	23.640.214,18	19.865.726,20	3.774.487,98	23.640.214,18	19.865.726,20	3.774.487,98	23.640.214,18

22		ANDINA	SANTANDER	BUCARAMANGA	CRC SIMETRIC SANTANDER		1,00	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41
23		ANDINA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	SIMETRIC CUCUTA		1,00	17.397.079,60	14.619.394,62	2.777.684,98	17.397.079,60	14.619.394,62	2.777.684,98	17.397.079,60
24		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	SIMETRIC CHIA		1,00	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41
25		ANDINA	CAUCA	POPAYAN	SIMETRIC POPAYAN		1,00	14.718.373,76	12.368.381,31	2.349.992,45	14.718.373,76	12.368.381,31	2.349.992,45	14.718.373,76
26		ANDINA	TOLIMA	IBAGUE	SIMETRIC IBAGUE		1,00	9.676.053,67	8.131.137,54	1.544.916,13	9.676.053,67	8.131.137,54	1.544.916,13	9.676.053,67
27		CARIBE	CORDOBA	MONTERIA	SIMETRIC MONTERIA		1,00	17.743.061,96	14.910.136,10	2.832.925,86	17.743.061,96	14.910.136,10	2.832.925,86	17.743.061,96
28		ANDINA	SANTANDER	BUCARAMANGA	OCUPASALUD SAS		1,00	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41
29		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	PROTEGER CASTELLANA		1,00	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41
30		ORINOQUIA	META	VILLAVICENCIO	PROTEGER IPS VILLAVICENCIO HOSPITAL PARA TODOS		1,00	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41
31		ORINOQUIA	META	VILLAVICENCIO	PROTEGER GRANADA		1,00	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41
32		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	PROTEGER IPS BOGOTA		1,00	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41
33		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	SO-SIMETRIC SAS		1,00	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41
34		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	CEM PORVIDA		1,00	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41
35		ANDINA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	RECONOCIMIENTO MEDICO GENERAL FLORESTA		1,00	10.907.561,41	9.166.009,59	1.741.541,82	10.907.561,41	9.166.009,59	1.741.541,82	10.907.561,41

36		ORINOQUIA	META	VILLAVICENCIO	SIMETRIC VILLAVICENCIO		1,00	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41
37		ORINOQUIA	META	ACACIAS	PROTEGER SEDE ACACIAS		1,00	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41
38		ANDINA	SANTANDER	BUCARAMANGA	LUZDA SALUD IPS SAS		1,00	12.896.137,83	10.884.149,43	2.010.988,39	12.896.137,83	10.884.149,43	2.010.988,39	12.896.137,83
39		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	IPS SALUD INTEGRAL SABANA CALLE 100		1,00	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41
40		ORINOQUIA	META	VILLAVICENCIO	INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS		1,00	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41
41		ORINOQUIA	META	ACACIAS	PROTEGER SEDE ACACIAS		1,00	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41
42		ORINOQUIA	META	VILLAVICENCIO	IPS RENOVANDO CONDUCTORES SAS		1,00	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41
43		ANDINA	BOYACA	DUITAMA	CRC MAIPESALUD		1,00	15.461.681,69	12.992.942,80	2.468.688,89	15.461.681,69	12.992.942,80	2.468.688,89	15.461.681,69
44		ANDINA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	IPS TU MEDICO		1,00	10.907.561,41	9.166.009,59	1.741.541,82	10.907.561,41	9.166.009,59	1.741.541,82	10.907.561,41
45		ORINOQUIA	CASANARE	YOPAL	EVALUANDO YOPAL		1,00	12.490.986,68	10.496.869,37	1.994.348,28	12.490.986,68	10.496.869,37	1.994.348,28	12.490.986,66
46		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	GRUPO MEDICAS SAS		1,00	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41	8.574.684,13	1.629.184,28	10.203.838,41
47		ANDINA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	IPS ASSOT IMAGNORTE		1,00	17.397.079,60	14.619.394,62	2.777.684,98	17.397.079,60	14.619.394,62	2.777.684,98	17.397.079,60
48		ORINOQUIA	META	VILLAVICENCIO	CONFIANZA IPS BARZAL		1,00	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41
49		ANDINA	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	IPS PROGRESANDO EN SALUD SAS		1,00	17.397.079,60	14.619.394,62	2.777.684,98	17.397.079,60	14.619.394,62	2.777.684,98	17.397.079,60
50		ANDINA	NORTE DE SANTANDER	SANTANDER	CRC EVALUANDO SANTANDER		1,00	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41	9.757.368,86	1.853.899,36	11.611.254,41

51		AMAZONICA	CAQUETA	FLORENCIA	CRC CONDUSALUD FLORENCIA		1,00	22.516.929,30	16.923.470,00	3.866.459,30	22.516.929,30	16.923.470,00	3.866.459,30	22.516.929,30
52		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	PROTEGER SERVICIOS TEMPORALES PROFESIONALES SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO		1,00	10.203.836,41	8.574.664,13	1.629.164,28	10.203.836,41	8.574.664,13	1.629.164,28	10.203.836,41
53		ORINOQUIA	META	ACACIAS	INTEGRAR IPS SEDE ACACIAS		1,00	11.611.264,41	9.757.366,06	1.853.898,36	11.611.264,41	9.757.366,06	1.853.898,36	11.611.264,41
IPS O INSTITUTOS QUE HAN SOLITADO SER HABILITADAS															
ITEM	UNSPSC (CCE)	REGION	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	NOMBRE IPS O INSTITUTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIA UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR UNITARIO	IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL UNITARIO
54	80111504	ANDINA	SANTANDER	BUCARAMANGA	EFISALUD RIESGOS PROFESIONALES	SERVICIO	1,00	11.611.264,41	9.757.366,06	1.853.898,36	11.611.264,41	9.757.366,06	1.853.898,36	11.611.264,41
55		ANDINA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	CAR CENTER INTERNACIONAL		1,00	10.907.561,41	9.166.009,59	1.741.551,82	10.907.561,41	9.166.009,59	1.741.551,82	10.907.561,41
56		ANDINA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	LABOR HEALTH IPS		1,00	10.907.561,41	9.166.009,59	1.741.551,82	10.907.561,41	9.166.009,59	1.741.551,82	10.907.561,41
57		CARIBE	GUAJIRA	RIOHACHA	SEMAFORO		1,00	19.581.845,24	16.614.996,00	2.966.849,24	19.581.845,24	16.614.996,00	2.966.849,24	19.581.845,24
58		ANDINA	MANIZALES	CALDAS	CENTRO DE RECONOCIMIENTO CRC PALERMO		1,00	14.716.373,76	12.366.381,31	2.349.992,45	14.716.373,76	12.366.381,31	2.349.992,45	14.716.373,76
59		CARIBE	BOLIVAR	CARTAGENA	RECONOCIMIENTO MEDICO GENERAL - CARTAGENA		1,00	19.581.845,24	16.614.996,00	2.966.849,24	19.581.845,24	16.614.996,00	2.966.849,24	19.581.845,24
60		CARIBE	SUCRE	SINCELEJO	CERIMPROS		1,00	19.581.845,24	16.614.996,00	2.966.849,24	19.581.845,24	16.614.996,00	2.966.849,24	19.581.845,24
61		ANDINA	SANTANDER	GIRON	VITALTEST IPAS GIRON.		1,00	11.611.264,41	9.757.366,06	1.853.898,36	11.611.264,41	9.757.366,06	1.853.898,36	11.611.264,41
62		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	SALUD OCUPACIONAL LOS ANDES		1,00	10.203.836,42	8.574.664,13	1.629.164,29	10.203.836,42	8.574.664,13	1.629.164,29	10.203.836,42
63		ANDINA	HUILA	GARZON	CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES - EVALUANDO		1,00	14.366.471,98	12.073.421,83	2.292.050,15	14.366.471,98	12.073.421,83	2.292.050,15	14.366.471,98
64		ANDINA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	CENTRO DE RECOPNOCIMIENTO DE CONDUCTORES CERTIPRUEBAS		1,00	10.907.561,41	9.166.009,59	1.741.551,82	10.907.561,41	9.166.009,59	1.741.551,82	10.907.561,41
65		ANDINA	BOYACA	SOGAMOSO	MEDICAS		1,00	15.576.270,16	13.173.336,27	2.402.933,89	15.576.270,16	13.173.336,27	2.402.933,89	15.576.270,16
66		ANDINA	SANTANDER	BARBOSA	AMBIENTASALUD		1,00	12.999.137,83	10.984.149,43	2.010.988,39	12.999.137,83	10.984.149,43	2.010.988,39	12.999.137,83
67		ANDINA	CUNDINAMARCA	BOGOTA	LABORATORIO CLINICO- BIOLAB		1,00	10.203.836,42	8.574.664,13	1.629.164,29	10.203.836,42	8.574.664,13	1.629.164,29	10.203.836,42

ORDENADOR DEL GASTO

Coronel GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

Vo. Bo: BASTIDAS LOPEZ CARLOS
Área de Contratación del COGFM

Revisó: PS. MATEO ROBLES GOYES
Asesor Económico ARCON

Proyectó: PS. NANCY ROCIO GONZALEZ CASTRO
Asesora Jurídica ARCON

Revisó: PS. VIVIANA MARCELA PELAEZ G.
Asesora Jurídica DIADF